

## Y otro año sin

ÒSCAR MIRÓ

Editor, EMERGENCIAS

Dos mil once termina, y sin duda éste ha sido un año histórico para EMERGENCIAS. En 2011, la mejora progresiva en la calidad de la Revista<sup>1-5</sup> se vio recompensada y reconocida con la publicación de su primer factor de impacto, el cual la ha catapultado entre la elite de las revistas de investigación españolas y entre las revistas internacionales de mayor prestigio en el área de conocimiento de la Medicina de Urgencias y Emergencias (MUE)<sup>6-9</sup>.

Pero dos mil once también pasará a la historia de la MUE española como una nueva oportunidad perdida para la normalización de su situación. La falta de reconocimiento como especialidad primaria dentro del sistema sanitario español seguirá siendo un déficit enorme tanto para pacientes como para profesionales. Para los pacientes porque seguirán sin contar con la seguridad de encontrar a un profesional específicamente formado y especializado en dicha área, la MUE, en cada una de las consultas que haga a servicios de urgencias hospitalarios (SUH) o a sistemas de emergencias médicas (SEM). Para los profesionales, porque su formación seguirá pasando y dependiendo de su esfuerzo y voluntad personales ante el hecho, real, de su procedencia diversa y de su formación no específica para la labor que están desarrollando. Cierto es que en la pasada legislatura nos hemos acercado más que nunca a este reconocimiento. Nos acercamos con la promesa repetida y mantenida de tres ministros de sanidad consecutivos<sup>10-12</sup>, momentáneamente truncada por un proyecto de Real Decreto que la consideraba un área multiprofesional y obligaba a una primera especialización en otra especialidad médica antes de poder finalmente cursar la especialidad en MUE<sup>13</sup>, y finalmente reconducida por el reconocimiento por parte del Ministerio de Sanidad de las alegaciones presentadas por la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (SEMES), y que la resitúa de nuevo como una especialidad primaria. Como una especialidad más entre

las 44 especialidades a las que se puede acceder actualmente en España por la vía MIR<sup>14</sup>. Pero lamentablemente ha faltado coraje político más que tiempo para que este proyecto de Real Decreto fuese aprobado y cerrar con ello más de 20 años de reivindicaciones y, a la sazón, de retraso y anomalía estructural en el diseño formativo médico especializado de nuestro sistema sanitario.

No es posible desarrollar en las limitadas líneas de un editorial una argumentación profunda de la afirmación mantenida en el párrafo anterior y remito al lector interesado a artículos previos<sup>15-17</sup>. Pero me permito citar algunos trabajos publicados en las páginas de esta Revista que reflejan la necesidad y la justicia de la creación de la especialidad de MUE. Algunos argumentos son contundentes. Lo es que el 2,4% de los estudiantes de Medicina españoles quieren elegir MUE como primera opción a la hora de especializarse y que hasta un 52,1% la coloque entre sus preferencias<sup>18</sup>. Y sobre todo lo es comprobar que esta vocación precoz se consolida una vez finalizada la carrera: el 9% de los residentes que eligieron plaza en la convocatoria MIR de 2010 hubiese elegido MUE como primera opción de haber existido<sup>19</sup>. Y entre ellos, los de Medicina Familiar y Comunitaria y los de Medicina Intensiva fueron los que con mayor frecuencia lo hubiesen hecho<sup>19</sup>. Y también son contundentes los pasos decididos dados desde SEMES para incorporar en la organización y el quehacer diario de los SUH y los SEM estructuras ya presentes en países en los que existe la especialidad primaria de MUE (tales como el Reino Unido, Irlanda, Estados Unidos, Canadá o Australia, por citar algunos) y que han permitido sin duda modernizar la asistencia urgente en España durante las últimas décadas. Baste citar la amplia implantación de sistemas de triaje en los SUH, con el desarrollo de uno propio (el SET, Sistema Español de Triage)<sup>20-23</sup>, la puesta en marcha de un plan nacional de seguridad del paciente en urgencias<sup>24,25</sup>, la cola-

**CORRESPONDENCIA:** Òscar Miró. Área de Urgencias. Hospital Clínic. C/ Villarroel, 170. 08036 Barcelona, España.

E-mail: omiro@clinic.ub.es

**FECHA DE RECEPCIÓN:** 28-11-12. **FECHA DE ACEPTACIÓN:** 1-12-12.

**CONFLICTO DE INTERESES:** Ninguno

boración activa en el desarrollo de legislación para la implantación de desfibriladores externos semiautomáticos en lugares públicos<sup>26</sup>, la certificación de los médicos que trabajan en urgencias mediante examen anual, la acreditación de los SUH y los SEM en base a unos estándares de calidad desarrollados por ella misma y consensuados con sus profesionales, la implicación decidida en la formación en emergencias extrahospitalarias para otros profesionales<sup>27</sup> o la participación de SEMES en la elaboración de planes internacionales de formación en MUE, tanto de pregrado<sup>28</sup> como de posgrado<sup>29</sup>.

Finalmente, me gustaría subrayar que recientemente la MUE se ha constituido en sección de pleno derecho de la *Union Européenne des Médecins Spécialistes* (UEMS), órgano europeo con capacidad asesora y de influir en la opinión y en la legislación de la Comisión Europea y del Consejo y el Parlamento Europeos. Puede profundizarse en este aspecto en otro editorial que se publica en este mismo número de EMERGENCIAS<sup>30</sup>. Y esto no es una cuestión baladí. No puede pasar por alto que, en una Europa de libre circulación de capital, mercancías y ciudadanos, la posibilidad de que los especialistas médicos puedan ejercer su profesión en todo el territorio europeo necesita del reconocimiento y la garantía de formación de sus profesionales por parte de los estados miembros. Y eso debe cumplirse también para los *urgenciólogos* españoles, que debemos ser homologados con nuestros colegas europeos. Y el nuevo titular del Ministerio de Sanidad lo tiene fácil, porque se va a encontrar con un proyecto finalizado al que sólo queda darle el empujón final, la decisión última de reconocer de *jure* lo que de *facto* ya existe. Ha llegado el momento de aprobar, regular, homogeneizar y potenciar la especialidad de MUE en beneficio de nuestros ciudadanos y de nuestros profesionales. Y es que ya no podemos pasar ni un año más en blanco.

## Bibliografía

- Miró O. EMERGENCIAS: tras los pasos de sus hermanos mayores. *Emergencias*. 2009;21:1-2.
- Brown AFT. ¿Qué hacer para ser una buena revista? *Emergencias*. 2009;21:3-4.
- Miró O. Proyecto EMERGER. A bonis ad meliora. *Emergencias*. 2010;22:1-2.
- Cone DC. El crecimiento y la madurez de EMERGENCIAS como revista científica. *Emergencias*. 2010;22:161-2.
- Miró O, Martín-Sánchez FJ, Burillo-Putze G, Julián A, Tomás S, Pacheco A, et al. Evolución de diferentes marcadores bibliométricos y de calidad de la revista EMERGENCIAS entre 2005 y 2009 y comparación con las revistas de su especialidad incluidas en Journal Citation Reports. *Emergencias*. 2010;22:165-74.
- Miró O. Nenikemen (¡Hemos vencido!). *Emergencias*. 2010;22:401-3.
- Graham CA. EMERGENCIAS: otra revista europea con factor de impacto para la investigación de los urgenciólogos. *Emergencias*. 2010;22:404-5.
- Rozman C. EMERGENCIAS en el Science Citation Index Expanded. *Emergencias*. 2010;22:406-7.
- Miró O. 3,085. *Emergencias*. 2011;23:261-3.
- El País, 6 de Abril de 2009. El ministro anuncia la creación de la rama de formación médica en urgencias y emergencias. (Consultado 22 Septiembre 2010). Disponible en: [http://www.elpais.com/articulo/Sociedad/Espana/contara/especialidad/Psiquiatria/infantojuvenil/elpepusoc/20090406elpepusoc\\_7/Tes](http://www.elpais.com/articulo/Sociedad/Espana/contara/especialidad/Psiquiatria/infantojuvenil/elpepusoc/20090406elpepusoc_7/Tes)
- RTVE.es. 15 de Julio de 2010. Entrevista a Trinidad Jiménez. (Consultado 22 Septiembre 2010). Disponible en: <http://www.rtve.es/noticias/20100715/trinidad-jimenez-recurso-del-pp-contra-ley-del-abortoi-rresponsabilidad-tremenda/339756.shtmlPromesas>
- Diario Médico de 19 de enero de 2011: Sanidad creará la especialidad, pero no da fecha. (Consultado el 02/12/2011). Disponible en: [http://www.iislafe.es/Data/Sites/1/media/sala%20prensa/cliping/2011/20110119\\_elhospitallafeconcedeperiodossab%C3%A1ticosde3mesesasespecialistasparaelfomentodelainvestigaci%C3%B3n\\_diarom%C3%A9dico.pdf](http://www.iislafe.es/Data/Sites/1/media/sala%20prensa/cliping/2011/20110119_elhospitallafeconcedeperiodossab%C3%A1ticosde3mesesasespecialistasparaelfomentodelainvestigaci%C3%B3n_diarom%C3%A9dico.pdf)
- Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad: Proyecto de real decreto por el que se crean nuevos títulos de especialista y se actualiza el sistema formativo de determinadas especialidades en ciencias de la salud. (Consultado el 02/12/2011). Disponible en: [http://www.femede.es/documentos/RDespecialidades\\_7-2011.pdf](http://www.femede.es/documentos/RDespecialidades_7-2011.pdf)
- Diario Médico de 17 de octubre de 2011: Sanidad rectifica y admite a Urgencias como especialidad primaria y troncal. (Consultado el 02/12/2011). Disponible en: [http://static.diariomedico.com/docs/2011/10/14/dm-17\\_10\\_2011.pdf](http://static.diariomedico.com/docs/2011/10/14/dm-17_10_2011.pdf)
- Miró O. La Medicina de Urgencias en tiempos de crisis. *Emergencias*. 2009;21:241-2.
- Miró O. ¿Hacia donde caminamos? Urgencias 2030. *An Sist Sanit Navar*. 2010;33(supl.1):229-35.
- Miró O. Especialidad de medicina de urgencias y emergencias: necesaria y querida. *Emergencias*. 2010;22:321-2.
- Coll-Vinent B, Torres S, Sánchez A, Miró N, Sánchez M, Miró O. Predisposición de los estudiantes de medicina catalanes a especializarse en Medicina de Urgencias y Emergencias. *Emergencias*. 2010;22:15-20.
- Toranzo Cepeda T, Aramburu Vilariño J, García-Castrillo García L, Algarrá Paredes J, Navarro Díaz F, Tomás Vecina S, et al. Predisposición de los aspirantes a médico interno residente (MIR) a escoger la especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias y factores relacionados. *Emergencias*. 2010;22:323-30.
- Gómez Jiménez J. Clasificación de pacientes en los servicios de urgencias y emergencias: Hacia un modelo de triaje estructurado de urgencias y emergencias. *Emergencias*. 2003;15:165-74.
- Gómez Jiménez J. Urgencia, gravedad y complejidad: un constructo teórico de la urgencia basado en el triaje estructurado. *Emergencias*. 2006;18:156-64.
- Salmerón JM, Jiménez L, Miró O, Sánchez M. Análisis de la efectividad y seguridad de la derivación sin visita médica desde el triaje del servicio de urgencias hospitalario por personal de enfermería acreditado utilizando el Programa de Ayuda al Triaje del Sistema Español de Triaje. *Emergencias*. 2011;23:346-55.
- Gómez Jiménez J. Sistema Español de Triaje: grado de implantación y posibilidades de desarrollo futuras. *Emergencias*. 2011;23:344-5.
- Tomás S, Chanovas M, Roqueta F, Alcaraz J, Toranzo T, Grupo de Trabajo EVADUR-SEMES. EVADUR: eventos adversos ligados a la asistencia en los servicios de urgencias de hospitales españoles. *Emergencias*. 2010;22:415-28.
- Roqueta Egea F, Tomás Vecina S, Canovas Borrás M. Cultura de seguridad del paciente en los servicios de urgencias: resultados de su evaluación en 30 hospitales del Sistema Nacional de Salud español. *Emergencias*. 2011;23:356-64.
- Fernández Gallego V, Sorribes Del Castillo J, Manrique Martínez I. Normativa sobre formación y utilización de desfibriladores semiautomáticos por personal no sanitario en España. *Emergencias*. 2009;21:53-61.
- Mateos Rodríguez A, Pardillos Ferrer L, Montarelo Navajo A, De La Parte De La Fuente B, Peñuela Melero S, Vázquez Quiroga B, et al. Programa de formación de residentes en un sistema de emergencias extrahospitalarias. *Emergencias*. 2010;22:144-50.
- Hobgood C, Anantharaman V, Bandiera G, Cameron P, Halperin P, Holliman J, et al. Federación Internacional de Medicina de Urgencias: Modelo de plan de estudios para la formación de estudiantes en Medicina de Urgencias y Emergencias. *Emergencias*. 2009;21:451-5.
- The Core Curriculum and Education Committee for the International Federation for Emergency Medicine. Modelo de Plan de Estudios de la Federación Internacional de Medicina de Urgencias y Emergencias. *Emergencias*. 2011;23:394-409.
- García-Castrillo Riesgo L, Williams D. La Medicina de Urgencias y Emergencias en el ámbito de las especialidades médicas en Europa. *Emergencias*. 2011;23:423-5.